



## ACTA RENDICION DE CUENTAS 2019.

**FECHA:** 02 de octubre del 2020.  
**LUGAR:** Salón Parroquial de Principal  
**TEMA:** Rendición de cuentas del año 2019  
**ASISTENTES:** Hombres: 16 Mujeres: 5 Nacionalidad mestiza: 21

En la parroquia Principal, cantón Chordeleg, provincia del Azuay a los dos días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las diecinueve horas con treinta minutos se reúnen los integrantes del GAD parroquial, presidentes de barrios, organizaciones e Instituciones dentro de jurisdicción Parroquial para el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2019 con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Presentación del respaldo legal y proceso de redición de cuentas.
3. Presentación del informe de rendición de cuentas del año 2019, incluyendo las consultas ciudadanas.
4. Sugerencias y compromisos.
5. Cierre de la sesión.

### DESARROLLO

**Primero.** - El registro de asistencia de los participantes en la asamblea de rendición de cuentas se toma en el formulario diseñado para tal efecto. **Segundo.** - en este punto el Sr. Presidente Ing. Sandro Castro da a conoer el sustento legal para el proceso de rendición de cuentas, indicando que es obligatorio para todas las entidades del sector publico según dicta el Art. 225 de la constitución, y para las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, y desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos. En este contexto también son sujetos de rendir cuentas todas las autoridades de elección popular y Gobiernos Autónomas Descentralizados. Presentando también sus objetivos:

- Garantizar a los mandantes el acceso a la información, de manera periódica y permanente, sobre la gestión pública. Los mandantes -electores, ciudadanas y ciudadanos- deben conocer de primera fuente y de manera veraz, sin restricciones, toda la información de la gestión pública.
- Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes, funcionarias y funcionarios o de quienes manejen fondos públicos. Es decir, que la ciudadanía organice su participación en el control social de las instituciones, mediante veedurías, observatorios, etc.
- Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; es decir, el derecho de las ciudadanas y los ciudadanos a velar por la correcta ejecución de las políticas públicas y exigir la consecución de resultados que garanticen el ejercicio de derechos.
- Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno a través de la observancia, participación y vigilancia ciudadana de la gestión institucional, identificando los



**Principal**  
GAD PARROQUIAL  
Administración 2019-2023

casos de corrupción, denunciándolos y aportando así a la lucha contra la corrupción.

### Proceso para la rendición de cuentas

#### • PRIMERA FASE

- Planificación y facilitación del proceso desde el GAD parroquial y ciudadanía.
- Consulta ciudadana.

#### • SEGUNDA FASE

- Evaluación de la gestión
- Elaboración del informe institucional.

#### • TERCERA FASE

- Deliberación pública
- Evaluación ciudadana del informe institucional

#### • CUARTA FASE

- Incorporación de la opinión ciudadana al informe de rendición de cuentas
- Retroalimentación y seguimiento.

### PRESENTACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2019

#### Cumplimiento de objetivos, metas y ejecución presupuestaria

El nivel de cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria se muestra en la siguiente matriz.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META DE RESULTADOS DEL PDOT	INDICADOR	PROGRAMA O PROYECTO	META PARA EL AÑO 2018	AVANCE ACUMULADO ANUAL	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	META PARA EL AÑO 2019	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Obj. 2. Crear espacios alternativos de intercambio de saberes y conocimientos ancestrales y protección de derechos de NNA, en coordinación con	Hasta el año 2019 se han creado espacios alternativos para uso del tiempo libre dirigido a NNA con cobertura de al menos el 70% hasta	2.1. Porcentaje de NNA hasta 15 años de edad que se benefician de los espacios alternativos para uso	Intercambio de saberes ancestrales y protección de derechos de NNA y personas con	10521.01	5134.55	48.80%	70%	100%



# Principal

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META DE RESULTADOS DEL PDOT	INDICADOR	PROGRAMA O PROYECTO	META PARA EL AÑO 2018	AVANCE ACUMULADO ANUAL	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	META PARA EL AÑO 2019	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
instituciones públicas y privadas	los 15 años de edad.	del tiempo libre	discapacidad					
Obj. 3. proteger y rescatar la riqueza de las tradiciones y saberes ancestrales de la parroquia y difundirlos a sus pobladores para que se mantengan en el tiempo.	Realizar al menos 4 festivales de saberes y conocimientos ancestrales para el rescate cultural de la parroquia hasta el 2019.	3.1. Número de festivales de saberes y conocimientos ancestrales para rescate cultural con participación activa de la población.	fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia principal	11359.66	11128.93	97.97%	4%	100%
Obj. 4. fomentar la inclusión social de las personas en situación de discapacidad y adultos mayores en coordinación con otras instituciones públicas y privadas.	Incrementar la atención a personas con discapacidad y adultos mayores de la parroquia en al menos el 80% hasta el 2019, en coordinación con otros niveles de gobierno.	4.1. porcentaje de personas con discapacidad y adultos mayores atendidos	Implementación de espacios alternativos de recreación para atención del adulto mayor y personas con discapacidad	10211.99	10211.99	100%	80%	100%



# Principal

GAD PARROQUIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META DE RESULTADOS DEL PDOT	INDICADOR	PROGRAMA O PROYECTO	META PARA EL AÑO 2018	AVANCE ACUMULADO ANUAL	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	META PARA EL AÑO 2019	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Obj. 5. Dotar de servicios básicos y de calidad en coordinación con instituciones públicas y privadas.	Alcanzar el 90% de viviendas con conexión al alcantarillado hasta el año 2019.	5.1. Porcentaje de viviendas con conexión a alcantarillado	Construcción de alcantarillado en Celed y Principal	7000.00	6944.00	99.20%	92.20%	100%
Obj. 6. Promover el acceso equitativo e integral de la población a los equipamientos e infraestructura física de la parroquia	Alcanzar hasta el 2019 una cobertura de 4 m2 por habitante de áreas verdes y espacios recreativos	6.1. Número de metros cuadrados de áreas verdes y espacios recreativos por habitante	Identificación y construcción de equipamientos y mantener espacios públicos	57242.70	46597.96	81.40%	4.00	100%
Obj. 7. Implementar un sistema vial adecuado que permita una efectiva conectividad entre comunidades impulsando áreas productivas de la parroquia	Mantener el 90% de vías locales a nivel de lastre hasta el año 2019	7.1. Porcentaje de vías mantenidas a nivel de lastre.	Mantenimiento de la red vial parroquial	59723.60	59716.54	99.99%	90%	100%



OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META DE RESULTADOS DEL PDOT	INDICADOR	PROGRAMA O PROYECTO	META PARA EL AÑO 2018	AVANCE ACUMULADO ANUAL	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	META PARA EL AÑO 2019	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Obj. 8. Incentivar el desarrollo de actividades productivas que ayuden a mejorar los ingresos y la seguridad y soberanía alimentaria de las familias en coordinación con otros niveles de gobierno y el sector privado.	Hasta el año 2019, se incrementa hasta el 50% el número de personas ocupadas en la actividad agropecuaria, tomando de referencia la proyección para el año 2015.	8.1. Porcentaje de personas que se ocupan en actividades agropecuarias	Fortalecer y diversificar la producción agropecuaria y manejo de frutales.	12793.90	12680.17	99.11%	50%	100%
Obj. 9. Fomentar el desarrollo del económico local con actividades e infraestructura turística básica.	Hasta el 2019 al menos dos atractivo natural preparado para el desarrollo turístico.	9.1. Numero de atractivos turísticos adecuados	Ampliación y mejoramiento de infraestructura en atractivos turísticos naturales	7820.90	2786.11	35.62%	2	100%
Obj. 10. fortalecer la organización social y la participación ciudadana de la parroquia mediante el empoderamiento de los actores sociales.	Fortalecer la articulación de al menos el 50% de organizaciones de la parroquia hasta el año 2019.	10.1. Porcentaje de organizaciones fortalecidas y articuladas	Acompañamiento para el fortalecimiento organizativo y fomento de la participación ciudadana en la parroquia principal	6403.17	5986.14	93.49%	50	100%



OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META DE RESULTADOS DEL PDOT	INDICADOR	PROGRAMA O PROYECTO	META PARA EL AÑO 2018	AVANCE ACUMULADO ANUAL	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	META PARA EL AÑO 2019	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Obj. 11. Consolidar el desarrollo parroquial y urbano de Principal con inversión eficiente de la obra física.	Hasta el año 2019 se ha realizado al menos 10 estudios de infraestructura para el embellecimiento de la parroquia y actualización de la normativa parroquial.	11.1. Número de estudios de infraestructura física realizados para uso publico	Implementación de infraestructura física y normativa parroquial (actualización estudios)	23000	17726.72	77.07%	9	100%

Una vez expuesto los objetivos y metas se proceden con la rendición de cuentas, misma que el señor presidente realizo la exposición en presentaciones de Power Point, en las que se acompaña de las respuestas a las consultas ciudadanas, montos planificados, montos ejecutados y porcentaje de cumplimiento. **Cuarto.** - en este punto se recibe las consultas y sugerencias ciudadanas por parte de los asistentes a los señores vocales y presidente. Por su parte Interviene la Sra. Marlene Zhunio felicitando al GAD Parroquial pro el trabajo realizado, así también solicita se especifique el monto ejecutado respecto al proyecto de alcantarillado en la Comunidad de Celeg, así también se realiza la entrega de la documentación de respaldo. Interviene el Sr. William Samaniego, felicitando a todos por el trabajo realizado, solicita se especifique desglose los rubros gastados en el proyecto de turismo, siendo estas sugerencias y solicitudes aceptadas por lo que el Ing. Sandro Castro menciona en relación a la documentación se les hará llegar en los próximos días. **Quinto.** - Siendo las 21h00, se procede a dar lectura del acta autorizando la asamblea local firme la señora Marlene Zhunio como presidenta del consejo de planificación parroquial y en representación de la Asamblea local y el Ing. Sandro Castro Presidente del GAD parroquial de Principal que certifica:

Ing. Sandro Castro  
PRESIDENTE DEL  
GAD DE PRINCIPAL



Sra. Marlene Zhunio  
REPRESENTANTE DE LA  
CIUDADANIA